



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Beniaján, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

D. Francisco Hernández Quereda.

D^a Verónica Janeth Álvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez.

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (ausente).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a María Elena Tolmo García (ausente).

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce.

D^a Sonia Cortés Cárcelos.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Carmen Griñán Martínez.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano.

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes es de siete, número total legal de miembros de la Junta, manteniéndose a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Acta ordinaria 28-6-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

Acta extraordinaria 19-9-17

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, que pide que conste una explicación más extensa de lo que dijo, sobre todo que su voto fue en contra debido al poco tiempo que se dio a las juntas municipales para estudiar y presentar propuestas para aprobar los presupuestos.

La portavoz del grupo Cambiemos Murcia la Sra. María Carmen Griñán Martínez, solicita una corrección de su intervención en la página 5 en el siguiente sentido *“tuvo conocimiento del plan de inversiones del Ayuntamiento de quince millones en las juntas municipales a través de lo reflejado en la prensa escrita, que no consta en ningún documento ni como se va a repartir, y tuvo información de lo dicho por el alcalde de Guadalupe que a su pedanía le correspondían doscientos mil euros”*.



El Sr. Presidente responde que esas informaciones se basan en el plan de inversiones extra presupuestario, pidiendo la portavoz del grupo socialista Sra. Vanessa Sánchez Arce, que se reseñen en acta, que son las siguientes según relata el presidente:

Los barrios y pedanías serán los beneficiarios de este plan que supone unos noventa y seis millones y medios de euros distribuidos de la forma siguiente:

- 17,4 millones € procedentes de los fondos FEDER para el plan de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible.
- 14 millones € distribuidos por la comisión para atender las peticiones de las juntas municipales.
- 1,9 millones € distribuidos por las juntas municipales dentro del fondo extra presupuestario.
- 38,7 millones € del capítulo de inversiones del presupuesto para las actuaciones incluidas del proyecto Murcia Río y plan especial de protección de la huerta.
- 20 millones € de los remanentes de tesorería, para recuperar el entrono de San Esteban, la Cárcel Vieja y la senda verde la Costera Sur.
- 4,5 millones € para el soterramiento del AVE.

Con dichas matizaciones y rectificaciones realizadas por los vocales de Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos (desde 24 de junio al 22 de septiembre) y situación del presupuesto a 22 de septiembre.

Junto con la convocatoria se han entregado un documento por parte del Administrador: relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 24 de junio hasta el 22 de septiembre, así como la situación del presupuesto a ésta fecha.

E Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, pregunta si todos los gastos relativos a fiestas patronales, entran dentro del presupuesto máximo para las fiestas, respondiendo el Sr. Presidente que sí.

La Sra. María Carmen Griñán Martínez, pregunta por pregunta por la limpieza de un solar municipal en calle Vicente Mediana, el Sr. Presidente informa de la ubicación, y del motivo del gasto, que es como se viene haciendo todos los años, para que la comunidad musulmana de Beniaján celebre la fiesta del cordero con motivo del cierre del Ramadán.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa que ayer por la mañana se celebró la reunión de la mesa de contratación en el edificio Moneo del Ayuntamiento, en la que se adjudicó la obra del proyecto del centro municipal y biblioteca para Beniaján, que se adjudicó en 970.232 € a la UTE Enéas SA y Sánchez Lago SL, de las cinco que presentaron oferta y una de las cuatro que presentaron baja temeraria por lo que hubo que darles un plazo para justificarla. También se ha adjudicado el proyecto de renovación del jardín de Monte Azahar. Ayer se realizó el replanteo de la obra que va con cargo al presupuesto de la junta municipal relativo a la pavimentación de zona junto al pabellón de deportes. Sobre esta obra pregunta la Sra. María Carmen Griñán Martínez, de Cambiemos Murcia, los motivos del retraso, respondiendo el Sr. Presidente que debido al tema de vacaciones. El Sr. Administrado puntualiza que esa no ha sido la única razón, también se debe de saber que la tramitación de un expediente de contratación conlleva aparejado varios trámites administrativos que llevan sus plazos, apuntando que el expediente finaliza en su servicio a primeros de junio, siendo enviado al servicio de contratación; que a finales de julio se adjudica por la junta de gobierno; mes de agosto; además se deben incorporar el plan de seguridad y nombrar el coordinador de seguridad, pero todo se puede ver en la web del ayuntamiento “perfil del contratante”.

Continúa el presidente informando de los trámites realizados para dar la potencia de electricidad necesaria a las nuevas torres de alumbrado del campo de fútbol, que se ha tenido que realizar un modificado del proyecto inicial, porque las torres estaban dentro de unos



terrenos particulares, el cual asciende a 2,793 €, espera y confía que sea pagado por la concejalía de Deportes.

A continuación pasa a informar de escritos realizados y recibidos:

Uno a la concejalía de Fomento solicitando la instalación de red de saneamiento desde colegio del Rincón de Villanueva hasta la Machacanta, que iría con cargo a los fondos FEDER.

También informa de un oficio del concejal de Deportes, que responde a otro previo realizado en nombre de la junta municipal, en el que informa que recientemente ha solicitado a la concejalía de Fomento que ordene la redacción del proyecto y valoración para la piscina de Beniaján.

Se han realizado los escritos necesarios a las concejalías de Fomento, Seguridad y Policía Local, Calidad Urbana, para que pueda celebrarse entre los días 2 y 7 de octubre el festival juvenil de la Cordillera Sur, que cuente con los servicios necesarios y recursos, porque este año finalizará con un macro concierto el día siete de octubre, al que se espera una gran afluencia de público debido a que actúa un grupo que arrastra a muchos seguidores.

Da cuenta con fotografías, de las gestiones que ha realizado para que cedan unos terrenos que mejoren la intersección de la calle Mayor de Villanueva con la carretera donde se ubica el bar la Machacanta, y ha realizado gestiones con los propietarios de éste local para que autoricen a quitar la morera, para dar mayor seguridad a dicho cruce, y también está haciendo las gestiones para que dicha obra sea acometida con cargo a la concejalía de Urbanismo.

Tiene previsto reunirse con los concejales de Urbanismo, Deportes y Calidad Urbana para que se realice una limpieza y acondicionamiento definitivo de toda la zona y curva en calle Floridablanca.

Entre los días 2 y 7 de octubre también se celebrará la semana cultural del Centro de Mayores, a la que todos los vocales están invitados.

Informa que se van a introducir dos nuevas actividades, que se realizarán una de patinaje artístico que se realizará en la pista exterior del pabellón de Monte Azahar y otra actividad de danzas del mundo para niños de hasta once años, enseña los proyectos a los vocales.

Informa también de la carta recibida del presidente de la Agrupación Musical, en la que le informa de la actuación de la inspección de trabajo, y está haciendo gestiones a todos los niveles para tratar de resolver y atenuar las consecuencias del expediente de inspección. La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) muestra su preocupación porque sino se resuelve podría suponer el cierre de la escuela, manifestando que ya hay una determinación de la asociación para resolver y adecuarse a la normativa desde este mismo año.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia dice que la Asociación Musical informó a todos los partidos y socios de la situación, y existe un temor de que si no se resuelve no se pueda continuar.

El Sr. Presidente termina diciendo que va a realizar todas las gestiones posibles para intentar atenuar las consecuencias del expediente, porque además esta asociación ha estado funcionando como lo hacen el resto de asociaciones.

Sobre la operación negro se ha demorado más de lo previsto, debido a los trámites de licitación y contratación motivados por el importe del contrato.

Presenta unos planos de la vía verde, y de la ubicación donde podría ir el “pipi-can”, y un museo sobre temas puramente ferroviarios. Espera que dentro de ésta legislatura se consiga el proyecto de la redonda sobre la vía verde.

Informa de una subvención recibida por Columbares de diez mil euros por parte de Caixabank, que ha sido destinado a solucionar el problema de unos vecinos.



Detalla las gestiones con la coordinadora del auditorio municipal, para que se facilite lo máximo posible con las asociaciones de Beniaján para que éstas puedan utilizarlo en aquellos eventos que sean necesarios.

Finalmente informa de las gestiones realizadas para que el centro religioso chino, que se ha instalado en un nave del Rincón de Villanueva pueda disponer de servicios.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1.- Debate y aprobación, si procede, moción Cambiemos Murcia: “Solicitud de instalación de 3 contenedores de baterías y pilas en Beniaján ”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que en Beniaján cada viernes existe un “ecopunto” de recogida móvil que se sitúa entre la calle Adrián Viudes en cruce con calle San Francisco. Los residuos sólidos urbanos que no tiene cabida en los contenedores de recogida selectiva son separados y reciclados a través de los “ecopuntos”, destinados a a recogida de aceites, tubos fluorescentes etc.

Una de las demandas que realizan los vecinos es que a las horas que está el servicio por las mañanas muchos vecinos están trabajando, a lo que se añade que tampoco a establecimientos que dispongan de pequeños contenedores para recoger las pilas y baterías. Además el punto se ubica en el jardín de Monte Azahar, por ello solicita:

Que la Junta Municipal de Beniaján solicite a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, dependiente del Exmo. Ayuntamiento de Murcia, la instalación de tres puntos de recogida de pilas y baterías en Beniaján (1 El Bojal, 1 zona centro de Beniaján, 1 Rincón de Villanueva) a fin que los vecinos/as puedan depositar esta clase de residuos y se mejores en el reciclaje de ésta clase de dispositivos perjudiciales para el medio ambiente en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

4.2.- Debate y aprobación, si procede, Cambiemos Murcia: “Instalación de contenedores de Reciclajes en Urb. Los Naranjos y otros puntos de Beniaján ”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia para que se presente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que la Urbanización de Los Naranjos de Beniaján cuenta tan solo con dos contenedores de basuras y uno para el vidrio. Los vecinos de la zona le trasladan la necesidad de contar con contenedores de reciclaje, los propios trabajadores de la empresa concesionaria de recogida de basuras les indican que estos dos contenedores son insuficientes para el número de vecinos de la citada urbanización.

En enero de este año se trasladó la petición de colocar un contenedor para atender a los vecinos/as en El Bojal y que viven en las inmediaciones del Camino de San Antón y tienen que desplazarse a la avenida Ciudad de Murcia portando incluso en el maletero de sus vehículos las bolsas de basura.

El quinto contenedor se utiliza para reciclar los bio-residuos, o basura orgánica generada en la cocina o en el jardín. Su objetivo es aumentar la recogida selectiva de dichos residuos orgánicos que según la normativa legal deberá ser, como mínimo, el cincuenta por del total en 2020. La materia orgánica supone el cuarenta por cien de todos los residuos producidos, de ahí la importancia de su tratamiento de forma adecuada, por ello propone:

1. Que la junta municipal de Beniaján solicite a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta dependiente del Exmo. Ayuntamiento de Murcia la instalación de contenedores de reciclaje (papel y plástico) y algún contenedor más para las basuras en la Urbanización Los Naranjos y barrio San Roque (que se incluye a petición del Presidente); 1 contenedor de basuras en el Camino de San Antón en el Bojal.



2. Que se solicite la instalación en la pedanía de Beniaján del 5 contenedor de reciclaje conocido como contenedor marrón en los puntos en los que disponemos de contenedor de reciclaje.

El Sr. Presidente responde que se ha solicitado varias veces por escrito pero el problema es de acceso del camión.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) responde que el fin de la moción es la instalación del contenedor marrón porque corresponde al estar contemplado en el pliego de condiciones.

Se aprueba por unanimidad.

4.3.- Debate y aprobación, si procede, Cambiemos Murcia: “Solicitud de reparación de fuente de agua potable en jardín Monte Azahar y sustitución fuente en Urb. Los Naranjos ”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia para que se presente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que durante todo el verano incluso en este momento la fuente ubicada en el jardín de Los Naranjos de Beniaján tiene el agua cortada, cerca de una zona de juegos infantiles, desconociendo los motivos por los que no dispone de este servicio, que si se da en otros jardines como el del Hogar del Pensionista o jardín de Monte Azhar, si bien en éste último una de los dos fuentes ha estado cortada o averiada todo el verano, sin que se haya tenido en cuenta en ambos casos que se tratan de jardines muy frecuentados por los vecinos:

1. Que la junta municipal de Beniaján solicite a la concejalía correspondiente la reparación de la fuente de agua potable sita en el jardín de Monte Azahar, así como que sustituya la existen en el jardín de los Naranjos por una de modelo similar a la que hay en Monte Azahar, dando servicio de agua a nuestros vecinos y vecinas lo antes posible y en ambas fuentes.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Peticiones y solicitudes de los grupos políticos:

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia que realiza las siguientes solicitudes documentadas con fotografías que quedan unidas como anexo a ésta acta:

5.1 Tres solicitudes de Cambiemos Murcia:

- Instalación y reparación de farolas.

1.- Iluminación del callejón de la calle Instituto con el cruce con la calle Isaac Peral
2.- Iluminación del final de la calle Rosario de San Roque en su enlace con la calle Luciano Nicolás Hernández.

3.- Farolas averiadas: 1 en calle Luciano Nicolás Hernández con calle Maestra Celia Cid. Otra en calle José Ortíz García en cruce con calle San Patricio y otra en calle Maestra Celia Cid en cruce con calle D. Edificio Beniaján. Por lo que propone:

1. Que la junta municipal de Beniaján solicite a Alumbrdo Público la instalación de puntos de luz (farola) en callejón de la calle Instituto con cruce de la calle Isaac Perarl, y de forma igual se reponga la farola al final de la calle Rosario de Beniaján. Y se ponga la papelera que había también en ese punto.

2. Que se solicite revistar y reparar las distintas farolas averiadas en las calles mencionadas, así como un chequeo general para que aquellas que estén sucias las limpien y cumplan su función (ubicadas en Urbanización Los Naranjos).

El Sr. Presidente responde que toma nota para trasladar al técnico porque está



esperando su visita, para poner también un punto de luz en el carril Alejandríco.

- Reparación valla en portón de la acequia calle Luciano Nicolás Hernández.

El Sr. Presidente dice que dará traslado al Presidente de la Junta de Hacendados.

- Traslado de varias peticiones del CEIP Ntra. Sra. de Fuensanta.

Comienza la portavoz de Cambiemos Murcia, exponiendo los siguientes:

Antecedentes,

1.- El CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta tras las pasadas lluvias en el mes de Agosto ha vuelto a tener goteras en el hall del centro, así como en el pabellón de infantil. Las acontecidas en el hall han sido resueltas por el personal del centro, pues eran causadas al atasco en una canaleta. Las otras en el pabellón de infantil vuelven a darse en el mismo lugar donde se ha reparado la cubierta. Recordar en este punto a los miembros de la Junta Municipal que solicitamos con anterioridad al presidente que solicitase un informe de la empresa encargada de realizar los arreglos de la cubierta por si se producía el hecho de volver a tener goteras en el mismo sitio, o por si teníamos que recurrir al seguro de esa estructura. Se nos indicó que solo se contaba con la factura en la que se indica la reparación que se ha realizado. El caso es que sigue habiendo goteras donde se supone se ha reparado.

2.- La dirección del centro solicitó a la Concejalía distintas peticiones a las que ya se les ha dado respuesta, siendo unas derivadas a la Consejería por la envergadura de ésta y otras indicando que quedan incorporadas en petición para cuando se realicen obras mayores. Estas peticiones ya quedaron contempladas en la Junta Municipal con anterioridad como es el arreglo de la valla perimetral (en redacción del proyecto y con previsión se realice el año próximo), del techado de las pistas deportivas o el arreglo de los desniveles del patio de infantil.

Desde Cambiemos Murcia queremos trasladar **la SOLICITUD de tres arreglos** que pueden ser resueltos por la Junta Municipal de Beniaján (pues en otros centros educativos se ha realizado y solventado ya con anterioridad esta clase de peticiones). Estas son:

- La reposición de arena o gravilla en el patio de Educación Primaria.**
- Distintos arreglos de cerrajería en el centro.**
- Pintura en pasillo y aulas del pabellón de Educación Infantil.**

3.- El centro trasladó (y de hecho ya fue una empresa antes del verano) la petición de realizar una tapia justo donde se reparó dicha cubierta y con motivo que los niños se suben a esa zona. ¿Cuándo se va realizar esa tapia?

Por todo ello proponen los siguientes acuerdos a adoptar:



1.- Que la Junta Municipal de Beniján solicite peritaje e informe a otra empresa para la reparación de la cubierta en el pabellón de Educación Infantil del CEIP Ntra. Sra de la Fuensanta, a fin de solucionar definitivamente el problema de las goteras, y que por tanto se repare de nuevo esa cubierta.

2.- Que la Junta Municipal de Beniján resuelva:

- La reposición de arena o gravilla en el patio de Educación Primaria.
- Distintos arreglos de cerrajería en el centro.
- Pintura en pasillo y aulas del pabellón de Educación Infantil.

3.- Que la Junta Municipal de Beniján ordene realizar la tapia solicitada pues a diario se suben los niños y niñas y existe peligrosidad en ese punto, produciéndose caídas.

El Sr. Presidente responde que hace un mes aproximadamente estuvo con el nuevo presidente de la AMPA, también ha hablado con M^a Dolres, y tiene previsto ir esta semana con una empresa para valorar lo que se puede hacer, porque el problema es de la junta de dilatación y siendo esta una obra que está en garantía, tiene que ser ésta quien repare el problema.

6.- Ruegos y Preguntas:

1. Cambiemos Murcia: 5 preguntas.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia realiza las siguientes preguntas, con las respuestas que se reseñan a continuación:

1.- ¿A comunicado Emuasa a la Junta Municipal fecha de las obras para acometer el alcantarillado a los vecinos del Carril del Lucio? ¿Qué previsión existe?

El Sr. Presidente responde que ha realizado la petición en tiempo y forma, no hay todavía contestación, pero espera que sea positivo.

2.- En relación a las cañas que entran a la vivienda del N°23 en la Calle Casino y que el presidente indicó que estaba por ver si eran del plan parcial o de la Junta de Hacendados ¿Qué información tiene y cuando se van a retirar esas cañas?

(Este verano, aún siguen dando quejas de muchos mosquitos y de ratas en la Calle Casino. Sabemos de la cercanía a la acequia de Beniján pero este cañal es un foco que ayuda a esto, sumado a las molestias que están produciendo en la vivienda indicada pues entran las cañas por la puerta del domicilio).

El Sr. Presidente le responde que mientras no se desarrolle el plan especial, eso es zona de huerta y no se puede actuar por ese motivo según Urbanismo.

3.- ¿Se ha llevado a cabo alguna reunión con Cepaim y se ha redactado ya el convenio de cesión de uso de los terrenos de la Estación de Beniján a fin de poder poner el pipican? ¿Qué previsión tiene el presidente en esta cuestión?

El Sr. Presidente responde que estuvo hablando con el presidente de CEPAIM y con su técnico y están encantados de colaborar, y dispuestos a seguir en esa línea. Se está



redactando el proyecto por el ingeniero del Ayuntamiento.

4.- ¿Ha comunicado el presidente de la Junta Municipal a la Junta de Hacendados el problema posible rotura y de la inundación en la calle Algezares a la propietaria del N° 48 con motivo del desbordamiento de la acequia a su paso en ese trazado? (en Agosto se inundó el sótano en tres ocasiones). ¿Qué actuaciones tiene previstas?).

El Sr. Presidente le contesta que todas las viviendas se han realizado con la autorización o concesión de la Junta de Hacendados, que las propias viviendas son las que deben tomar las medidas (impermeabilización) para evitar posibles daños y en otros casos reclamar a dicho organismo.

5.- Trasladamos con anterioridad petición de limpieza de un solar ubicado en la Calle Isaac Peral. El verano ha sido tremendo para los vecinos de la zona. Muchísimas ratas y mosquitos. ¿Se ha comunicado al propietario que debe limpiarlo?

El Sr. Presidente le dice que el año pasado lo limpio el vecino a requerimiento de Urbanismo, está esperando la visita del inspector, para ver este y otros solares.

A continuación el Sr. Presidente dice que quedan unos cuarenta días hábiles para poder ejecutar el presupuesto y desea poder llevarlo a cabo para lo cual lee una extensa relación de necesidades y pide a los vocales que si señalen también lo que crean conveniente. La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, solicita que se incluya también las aceras junto a las cocheras de Macanás.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) expone las modificaciones de los horarios en el centro municipal de La Azacaya, con las consiguientes molestias sobre todo para los niños y niñas que tienen actividades, por ello le pregunta al presidente que criterios se siguen, porque no se cumplen con la planificación.

El Sr. Presidente le recuerda que en dicho centro no hay conserje, por lo que la labor de control la viene ejerciendo el Centro de la Mujer Flor de Azahar, que son ellas las coordinan esa función.

La Sra. Sonia Cortés Cárcelos (PSOE) pide que se respeten los horarios establecidos porque no son las propietarias, tienen cedido el derecho de uso.

A continuación el Sr. Presidente abre un turno para atender preguntas de los vecinos a los que responden a las cuestiones que le plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las horas, diez minutos, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta, que consta de ocho folios. CERTIFICO:

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Beniján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.